

sostienen que "el sindicato es el medio insustituible para buscar el mejor equilibrio entre los dos factores de la producción": capital y trabajo. Pero ¡cuánto se ha abusado y se sigue abusando, por desgracia, de la referida cláusula, con menoscabo del prestigio del sindicato, "debilitando y envileciendo el movimiento social!"

Como origen del sindicato, señala el Doctor Mario de la Cueva, en su obra "Derecho Mexicano del Trabajo", la división del trabajo, la industria y su desenvolvimiento; las necesidades de los trabajadores, su impotencia para satisfacerlas, su miseria, su agrupamiento en las fábricas, en estrecha relación con el desenvolvimiento económico.

El autor citado en el párrafo anterior, define el sindicato como "la teoría y práctica del movimiento obrero sindical, encaminadas a la transformación de la sociedad y del Estado". Y agrega: "La asociación profesional, organismo económico-local en sus orígenes, ha devenido un cuerpo económico político, esto es, un organismo que pretende, mediante la acción política sindical, la transformación del mundo económico y político. Esta nueva posición de la asociación profesional ha sido también un fenómeno necesario, consecuencia de la división social que ha producido el capitalismo."

Bastarían esos párrafos para hacer presente la influencia social de los sindicatos. Ellos pueden paralizar la vida económica de un país, parcial o totalmente. Hemos visto casos en que esta paralización ha logrado el derrocamiento del gobierno de un país. Influyen en la vida social, económica, política y aun cultural, de una ciudad.

*Las Comunidades Urbanas.*—Para Tönnies la comunidad, como tipo de agrupamiento social, está basada "en una previa unidad (sangre, convivencia cultural, proximidad, etc.), que se produce como espontáneamente, como orgánicamente, sin que ninguno de los componentes haya planteado de antemano la formación ni la estructuración del ente social. Sus integrantes forman parte del complejo independientemente de una decisión deliberada; es decir, se hallan ligados no por un acto de voluntad libre y concreta encaminada a un determinado fin, sino por lo que Tönnies llama una voluntad *esencial u orgánica*, esto es, por una simpatía de afinidad o de pertenencia al ente social" (Recaséns Siches, *ob. cit.*). El profesor británico R. M. Mac Iver hace presente que "Por comunidad entiendo un área de vida común, aldea, ciudad, distrito, comarca e incluso áreas mayores." "Para merecer la denominación de comunidad, debe el área distinguirse de otras contiguas; la vida común dispondrá de algunas características propias que dan un significado a sus fronteras." "Todas las leyes del cosmos, bien sean físicas, biológicas o psicológicas, conspiran para obtener

la semejanza de los seres que viven conjuntamente. Siempre que los hombres viven en colectividad, desarrollan, en algún grado, características comunes muy determinadas: comportamiento, tradiciones, modos de hablar, etc. Éstos son los signos y resultados de una vida efectiva común." Recaséns Siches hace observar que toda comunidad es parte de otra más amplia y que toda comunidad es cuestión de grado. Y cita como ejemplo a los residentes ingleses en una ciudad extranjera que viven en una íntima comunidad propia, al mismo tiempo que viven en una comunidad más amplia, la de la ciudad, "al par que comunidades de mayor extensión todavía, cuyo caso extremo es el de la humanidad, es decir, el círculo de todos los hombres. Es una cuestión de grado e intensidad de la vida común".

Se trata, en la comunidad, de un cuasi grupo "naturalmente constituido" "entre cuyos miembros no existen fines comunes específicos, ni relaciones propiamente societarias y a veces ni sociales siquiera, pues en comunidades muy amplias viven seguramente individuos que nada tienen que ver unos con otros" (Mendieta y Núñez). El contorno geográfico, las costumbres y tradiciones comunes, hacen a los miembros de una comunidad identificarse entre sí.

Mendieta y Núñez hace presente que determinadas circunstancias, como la amenaza a los intereses regionales o la exaltación de los valores locales, puede transformar el grupo amorfo de la comunidad en un grupo organizado y aun en un grupo "que integre en su seno a todos los miembros de la comunidad". Agrega: "Esta cualidad potencial da a las comunidades una gran importancia en las sociedades humanas."

Finalmente, sobre la discusión entablada por los autores, sobre si en el concepto de comunidad deben entrar, "además de las personas, las cosas", Mendieta y Núñez dice: "Estando, como estamos, enteramente de acuerdo, en el fondo, con estas ideas, consideramos, sin embargo, que las cosas, tales como los lugares geográficos, el paisaje, el clima, suscitan directamente en el ánimo del individuo determinados sentimientos, ejercen sobre él una atracción indudable, su reiterada presencia en el espíritu del observador acaba por establecer en él un hábito de contemplación que, cuando falta por alejamiento del lugar querido, produce la nostalgia de las cosas aun con entera independencia de los detalles y sentimientos de la vida social y familiar. No hay, pues, comunidad con las cosas; pero tampoco se debe la atracción que ejercen las cosas sobre las personas al sentimiento puramente familiar o comunitario."

*Las Clases Sociales en las Ciudades.*—Las clases sociales, conforme a la clasificación del Doctor Mendieta y Núñez, que hemos hecho nuestra en todos nuestros trabajos sobre grupos y cuasi grupos sociales, son cuasi grupos estruc-

turales de la sociedad porque carecen de organización propiamente dicha, y porque son parte de la sociedad, "del cuerpo social".

La sociedad humana ha estado y sigue estando dividida en diversas clases, por la intervención de los factores culturales, económicos; por la diferencia de aptitudes de sus componentes, por la división de trabajo que cada día es mayor, por la lucha de razas, por la influencia religiosa, etc.

Para Max Weber las clases sociales representan solamente bases posibles (y frecuentes) de una acción comunitaria. Para este autor la "posesión" y la "no posesión" son las categorías fundamentales de todas las situaciones de clases.

Mendieta y Núñez proporciona una definición sociológico económica de clase: "Las clases sociales son grandes conjuntos que se distinguen por los rasgos específicos de su cultura y de su situación económica."

En las sociedades civilizadas se reconocen, casi unánimemente por los autores, tres clases sociales: la clase alta, la media y la baja. Hemos dicho en trabajos anteriores que entre ellas no existen fronteras o límites perfectamente definidos o infranqueables. Hay individuos que se encuentran en las zonas intermedias entre una y otra clase y hay verdadera circulación entre ellas, que se explica por los cambios de medios de vida culturales y económicos que se producen entre sus componentes, mediante el propio esfuerzo que desarrollan o producidos por la combinación del esfuerzo y de otras causas contingentes. El cambio de fortuna produce, en las clases inferiores, el escalamiento a las superiores, aun cuando de momento no queden perfectamente asimilados o absorbidos por ellas, los que han sufrido la transformación. Los nuevos ricos tienen necesidad de una lenta y trabajosa labor de acomodamiento, que no siempre es total. Muchos conservan, por siempre, "el pelo de la dehesa" de que habla un célebre dramaturgo español. Cuando los componentes de las clases alta o media sufren reveses económicos y aun la pérdida total de sus medios de subsistencia, casi invariablemente pretenden conservarse en su nivel social, aunque sea en forma vergonzante; y no llegan al bajo nivel de las clases inferiores porque la cultura y las costumbres, conservadas con orgullo, no se los permiten. Cuando llegan a una verdadera degeneración, se dan casos, conservan, no obstante, algo especial que los distingue de los que nacieron en la gleba.

Las clases más próximas son la alta y la media. Por la imitación de que habla Tarde y que clasificamos de lógica (sin que deje de intervenir la extra lógica), la clase media trata de colocarse, por el empleo de toda clase de recursos, al nivel o dentro de la clase alta. La clase media es la más sufrida y la de mejor formación cultural y educacional. De su seno salen los técnicos, los profesionistas, los filósofos, los grandes industriales, ahora llamados capitanes de industria. En los países democráticos, de ella, de la clase media, surgen

los que escalan el poder y constituirán la clase alta del mañana. Sin embargo, en México, país democrático, hace largos años, se conserva un círculo cerrado entre aquellas gentes que presumen de una aristocracia de abolengo y de origen noble. Todavía se habla de marqueses, de príncipes y de duques, cuando no debía existir otra nobleza que la adquirida por los propios merecimientos. Los títulos de nobleza están abolidos en México.

La clase alta se distingue por la posesión del poder y de la riqueza y por su cultura. Aun cuando este atributo, el de la cultura, sea en ocasiones distintivo, por su refinamiento, de la clase media y no de la alta.

La clase media está formada por los pequeños comerciantes, por los pequeños industriales, los rentistas de no grandes recursos, por los profesionales, la burocracia pública y privada y por la que hemos llamado imperfecta, por corresponder a los componentes de las instituciones descentralizadas.

A la clase baja la distingue su pobreza, su ignorancia, su descuido y su forma miserable de vida; su falta de ambición, su imprevisión, sus vicios, su ausencia de valores morales.

Todas las clases sociales se producen en las ciudades. Los componentes de la clase baja son los más numerosos. Siguen en número los de la clase media y son mucho menos abundantes los de la clase privilegiada.

Por las peculiaridades que distinguen a los individuos pertenecientes a cada clase social, que hemos procurado bosquejar en forma sintética, se comprende que todos ellos influyen, necesariamente, en el medio urbano y en el medio social característico de las distintas ciudades.

*Los Partidos Políticos. Su Acción y su Influencia en los Medios Urbanos.*—Los partidos políticos son grupos artificiales de la sociedad.

Estos grupos son, algunos permanentes; otros temporales o efímeros.

Mendieta y Núñez los considera como agrupaciones de ciudadanos —ahora en México también de ciudadanas—, guiados por un líder y unidos por intereses comunes que tratan de satisfacer de acuerdo con un programa de principios y mediante la retención o la conquista del poder estatal o ejerciendo influencia en las orientaciones del mismo.

Tienen organización más o menos perfecta y por eso son grupos los partidos políticos; y se construyen de manera artificial, nunca en forma natural.

El carisma o virtud magnética del líder de los partidos, asume en ellos, siempre, un papel decisivo.

Weber comprende a los partidos políticos entre los "Tipos de dominación", entendiéndolo por ésta la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado. Los considera como "formas de socialización" que

descansan en un reclutamiento formal y libre que tiene como fin proporcionar a sus dirigentes poder y otorgar así a sus componentes o miembros activos probabilidades ideales o materiales, realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas. Agrega que prácticamente pueden dirigirse al logro del poder para el jefe y la ocupación de puestos administrativos en beneficio de sus propios cuadros (partidos de patronazgo), o bien pueden perseguir fines abstractos (partidos ideológicos); o bien pueden perseguirse intereses de estamentos o clases.

La acción de los partidos políticos está orientada a procurar el adueñamiento del poder estatal. Su influencia es a veces saludable. Con sus programas de acción pueden orientar a la opinión hacia la meta de un mejoramiento social. También puede ser perniciosa, por la infiltración de ideas exóticas, disolventes o francamente subversivas.

El triunfo o la derrota de un partido político de gran fuerza y arraigo, trae serias consecuencias sociales. Aquél, cambio en los dirigentes del poder público. Ésta, convulsiones o graves alteraciones del orden público.

La política es apasionante siempre. Divide fuertemente a la sociedad.

Se dice que el Derecho político es "una concepción de la mayoría y un acto a realizar esa concepción diferente".

El triunfo de un partido político no significa, siempre, el triunfo de la mayoría y menos aún una concepción de la mayoría, de la que nos habla don Demetrio Sodi en su definición de Derecho político, transcrita en el párrafo anterior. Lo político es cambiante y movedizo. Todo queda subordinado al éxito.

Hasta el concepto de delito político, en general, y sus consecuencias, quedan subordinadas al triunfo o a la derrota. Por eso los penalistas evitan el peligro de definir aquél.

Castelar decía que el ajusticiado de hoy es el mártir de mañana. Bulnes, con su frase lacerante, decía que el carnicero de hoy es la res abatida de mañana. Finalmente, el gran penalista don Miguel E. Macedo, para expresar la subordinación de las consecuencias del delito político al éxito o a la derrota, en su clase recordaba una quarteta fijada en la iglesia de San Miguel en París, el día del Santo, obra de un autor anónimo, y que podría traducirse así: "Ahora es la fiesta del admirable Arcángel que echó al diablo del cielo, pero si el diablo hubiera cazado a San Miguel, ésta sería la fiesta del diablo."

*Los Públicos de Espectáculos.*—Los públicos de espectáculos son un cuasi grupo ocasional o circunstancial, en la clasificación del Doctor Mendieta y Núñez, que nuestro sociólogo denomina "auditorio".

La palabra "auditorio", sin embargo, no corresponde, exactamente, de acuerdo con su etimología, al concepto "público de espectáculos". Aquella procede del latín "auditorium", que quiere decir "curso de oyentes", puesto que a su vez proviene de "audire", palabra latina que significa "los que escuchan".

El autor citado incluye en los cuasi grupos, ocasionales o circunstanciales, a la multitud y al auditorio, mejor dicho, público de espectáculos. Entre la multitud y el público de espectáculos existen diferencias radicales, no obstante su aparente semejanza o parentesco.

Sorokin, el doctor Colm, el sociólogo cubano doctor Agramonte, nuestro compañero en varios congresos sociológicos nacionales, consagrado ya por la fama mundial, designan a la multitud también con los nombres de masa y muchedumbre, con desagrado del maestro Mendieta y Núñez, que diferencia, certeramente, cada uno de los fenómenos sociales que corresponden a las tres distintas denominaciones citadas.

Es necesario presentar los rasgos característicos de la multitud y del público de espectáculos, para apreciar estos dos cuasi grupos ocasionales o circunstanciales, en su diversidad fenomenológica: La multitud, dice Mendieta y Núñez, "es un agrupamiento de gran número de individuos en un lugar determinado, con un fin común; pero no deliberado, ni estable, sino ocasional y transitorio; por lo mismo, de carácter espontáneo, desorganizado y contingente". Se citan como ejemplos los agrupamientos que contemplan un incendio, las consecuencias de un accidente o de un hecho culposo o imprudente, los que escuchan a un orador improvisado. En cambio, el público de espectáculos o "auditorio", es un agrupamiento o conjunto de personas que se reúnen no en forma ocasional, sino deliberada, previamente preparada por los organizadores del espectáculo y duradera, mientras se desarrolla el espectáculo, o sea en forma permanente, por determinado lapso. El público de espectáculos está sujeto a cierto orden y "se subordina a la organización del acto al cual concurre". Hace notar certeramente el Doctor Mendieta y Núñez que "el hecho de que cada individuo de los que concurren a formar el auditorio vaya a presenciar el espectáculo de que se trate, no sólo voluntaria y deliberadamente sino con interés y el orden a que se somete y la presencia de personas encargadas de hacer cumplir y de guardar el orden, dan al auditorio, como cuasi grupo social, características específicas que lo diferencian fundamentalmente en cualesquiera otros cuasi grupos sociales".

Los integrantes de este cuasi grupo se someten, voluntariamente, a cierto orden y a cierta disciplina impuesta por el espectáculo y su organización; todos ellos coinciden en un deseo y en un propósito: presenciar el espectáculo y gozar

de él. Frecuentemente se ve que el agrupamiento impide las interrupciones o cuando menos demuestra el desagrado común en contra de sus autores y procura el restablecimiento del orden necesario. Se establece una corriente o influencia mutua entre los espectadores y quienes actúan en el espectáculo. Aquéllos obligan a éstos, con su presencia, a procurar una eficiencia máxima en su labor, para lo cual reciben un estímulo especial. En lo general, es verdad, "hay una relación exacta entre la naturaleza del espectáculo y la clase del auditorio". El espectáculo mismo, pudiéramos decir que modela el comportamiento de los asistentes. Y así observa Mendieta y Núñez que "no es idéntico el comportamiento de los asistentes a una corrida de toros, o a un estadio deportivo, a la de una sala de conferencias o de recitales de música de cámara". Es clásicamente conocido el taurófilo empedernido y el asistente inveterado a los grandes conciertos o a la presentación de una ópera. Entre nosotros el llamado público de "gallera" o galería.

Solamente es posible una gran diversidad del cuasi grupo del público de espectáculos en las ciudades, y aumentará de acuerdo con la importancia de ellas.

Mendieta y Núñez señala la trascendencia sociológica del público de espectáculos o auditorio, en los siguientes términos: "En que es un núcleo susceptible de recibir emociones e ideas que asimila y que sus integrantes propagan al dispersarse entre la sociedad de la que forman parte"; y en que puede transformarse en multitud y cometer los actos y tener la influencia en la vida pública, que puede llegar a transformar el orden social o a alterarlo; o bien a cambiar las orientaciones de la política o de la vida pública.

*Las Asociaciones Voluntarias en las Ciudades. Su Organización, sus Actividades, su Influencia.*—Las llamadas "asociaciones voluntarias" corresponden a los "grupos artificiales" de la clasificación de Mendieta y Núñez y a las "sociedades" estudiadas en el capítulo III del presente trabajo.

El término "asociaciones voluntarias", vocablo que emplean los sociólogos americanos, hace notar Floyd Dotson, de la Universidad de Connecticut, en el trabajo "Las asociaciones voluntarias y la estructura social urbana", presentado al Segundo Congreso Nacional de Sociología, que tuvo por sede la ciudad de Guadalajara, indica el elemento de elección en este tipo de grupo, en contraste con las asociaciones involuntarias, como la familia, la comunidad, etc.; aun cuando no sólo la voluntad del individuo interviene en estas sociedades, sino otros factores independientes o ajenos a aquél.

El autor de que venimos hablando asegura que una tradición bien establecida en los estudios sociológicos sostiene que a medida que la familia y la

comunidad local se desmoronan con la urbanización, aumenta en cambio el número e importancia de las sociedades voluntarias; y cita en apoyo de su afirmación a Tönnies, a Cooley y a Simmel. Cita, además, al sociólogo urbano Louis Wirth, cuya opinión transcribe en los siguientes términos: "Al quedar reducido a una situación de importancia virtual como individuo, el habitante de la ciudad, se consuela uniéndose a otros individuos que tengan intereses similares en grupos organizados para lograr sus fines. Esto da por resultado una enorme multiplicación de las organizaciones voluntarias, dirigidas hacia una variedad tan grande de objetivos, como es la de las necesidades e intereses humanos. Es principalmente a través de las actividades de los grupos voluntarios, ya sea su objetivo económico, político, educativo, religioso, recreativo o cultural, como el individuo urbano expresa y desarrolla su personalidad, adquiere posición y es capaz de realizar las actividades que constituyen la carrera de la vida."

La semejanza, que casi llega a la identidad, entre las "sociedades" estudiadas con anterioridad en este trabajo y "las sociedades voluntarias" de que ahora hablamos, hace ocioso repetir cuanto se dijo en el párrafo III del capítulo III del presente bosquejo; y agotamos el tema de "las sociedades voluntarias" con los comentarios que insertamos en este capítulo, tomados de la *Memoria del Segundo Congreso Nacional de Sociología*.